

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO DE 16 DE DICIEMBRE DE 2020

LUGAR: Aula Magna. FECHA: miércoles, 16 de diciembre de 2020

HORA DE COMIENZO: 12:30 h. HORA DE FINALIZACIÓN: 12:55 h.

ASISTENTES:

El Sr. Presidente abre la sesión con la asistencia de los miembros que se relacionan a continuación:

---

ALONSO FERNÁNDEZ, MARÍA DEL CARMEN  
CONDE ABOY, MARÍA  
DOPICO LÓPEZ, ANTONIO  
FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, ÁNGEL JOSÉ  
FERNÁNDEZ ASTORGANO, CAROLINA  
FERNÁNDEZ PRADO, RUBÉN  
GÓMEZ DIEGO, NATIVIDAD ESTEFANÍA  
GONZÁLEZ SARCEDA, MANUEL (**Secretario**)  
IGLESIAS MACEIRAS, ÁLVARO JOSÉ  
LAMAS LÓPEZ, VALENTÍN  
LÓPEZ PIÑEIRO, SANTIAGO (**Presidente**)  
LOSADA PÉREZ, CARLOS  
MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, FRANCISCO GABRIEL  
PENA MARTÍNEZ, UXÍA  
PÉREZ ORDÓÑEZ, JUAN LUIS  
ROBLES SÁNCHEZ, SUSANA  
SEARA PAZ, GUMERSINDA

Justifican su ausencia: CARIDAD YÁÑEZ, FRANCISCO JOSÉ; PENIDE JANE, RAFAEL; PÉREZ DOVAL, LUIS; SOUTO GARCÍA, VALENTÍN BALBINO; TARRÍO TOBAR, ANA DOROTEA

---

Después de que el secretario haya comprobado la existencia de quórum suficiente, el Sr. Presidente abre la sesión con la asistencia de los miembros que se indican en la relación anterior, con arreglo al siguiente

### ORDEN DEL DÍA:

1. Informes de Dirección.
2. Propuesta de nombramiento del coordinador de Green Campus
3. Calendario de evaluación de la convocatoria adelantada, propuesto por la CDC celebrada el día 02.10.2020. **(20201002 CDC ACUERDO 11)**.
4. Calendario de solicitud y defensa del TFG. Curso 2020-2021, propuesto por la CDC celebrada el día 02.10.2020. **(20201002 CDC ACUERDO 12)**.
5. Modificaciones puntuales, nos horarios de la materia "Patrimonio Arquitectónico Gallego" del GATGCCEE, por solape con la materia "Organización, Programación y Control" del GAT 01, impartidas por el mismo docente, **(20201002 CDC ACUERDO 13)**.
6. Propuesta de reconocimientos en el Grado de Arquitectura Técnica (GAT 02) respecto de los ciclos de grado superior de FP (planes de estudios LOXE y LOE)., con el informe favorable de la CP celebrada el día 21.10.2020 **(20201021CP ACUERDO 01)**.
7. Informes, de la Xunta de Centro, para evaluación de méritos docentes (quinquenios).
8. Asuntos de trámite.

### DELIBERACIONES:

El director inicia la sesión dando paso al punto único de la orden del día.

#### 1. Informes de Dirección.

No se producen informes de dirección.

## **2. Propuesta de nombramiento del coordinador de Green Campus**

Tras la renuncia, como coordinador del profesor D. Santiago López Piñeiro, motivado por ser elegido director de la EUATAC, y habiendo hablado previamente con el Prof. López Rivadulla se propone para a éste, puesto que ya se había presentado a la elección en la Junta de Centro celebrada el 25 de junio de 2019 habiendo quedado suplente.

A continuación, el director abre un turno de palabra, en el que no se produce ninguna intervención.

Debatido el asunto, por asentimiento y unanimidad de los presentes se adopta el siguiente acuerdo,

### **20201216JC ACUERDO 01:**

**Nombrar al profesor D. Francisco Javier López Rivadulla como Coordinador del Green Campus en la EUATAC para el resto del bienio 2019 – 2021.**

## **3. Calendario de evaluación de la convocatoria adelantada, propuesto por la CDC celebrada el día 02.10.2020. (20201002 CDC ACUERDO 11).**

El director abre el punto recordando que el documento propuesto por la Comisión de Docencia y Convalidaciones también ha sido enviado a todos los miembros de JE junto con la convocatoria de esta sesión. A continuación, cede la palabra a la Jefe de Estudios y al Secretario y coordinador académico quienes explican sintéticamente las directrices seguidas para la redacción del calendario de evaluación de la convocatoria adelantada, que han redactado conjuntamente la propuesta.

A continuación, el director abre un turno de palabra, en el que no se produce ninguna intervención. En consecuencia, a propuesta del director se somete a la JC la aprobación del documento propuesto por la Comisión de Docencia y Convalidaciones, y por asentimiento y unanimidad de los presentes, se adopta el siguiente acuerdo,

### **20201216JC ACUERDO 02:**

**Aprobar el Calendario de evaluación de la convocatoria adelantada, que se adjunta como anexo a la presente acta, y publicarlo en la página web de la EUATAC.**

## **4. Calendario de solicitud y defensa del TFG. Curso 2020-2021, propuesto por la CDC celebrada el día 02.10.2020. (20201002 CDC ACUERDO 12).**

El director abre el punto recordando que el documento propuesto por la Comisión de Docencia y Convalidaciones también ha sido enviado a todos los miembros de JE junto con la convocatoria de esta sesión. A continuación cede la palabra a la Jefe de Estudios y al Secretario y coordinador académico quienes explican sintéticamente las directrices seguidas para la redacción del calendario de solicitudes y defensas de TFG para el curso 2020-2021, que han redactado conjuntamente la propuesta, los cuales explican que se han dispuesto las cinco convocatorias anuales de las que consta el TFG del GAT, respetando las fechas de cierre de actas de asignaturas y de TFG aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

El director abre un turno de palabra sobre el asunto en el que no se producen intervenciones. En consecuencia, a propuesta del director se somete a la JC la aprobación del documento propuesto por la Comisión de Docencia y Convalidaciones, y por asentimiento y unanimidad de los presentes, se adopta el siguiente acuerdo,

### **20201216JC ACUERDO 03:**

**Aprobar el Calendario de solicitudes y defensas de TFG para el Curso 2020-21, que se adjunta como anexo a la presente acta, y publicarlo en la página web de la EUATAC.**

## **5. Modificaciones puntuales, nos horarios de la materia “Patrimonio Arquitectónico Gallego” del GATGCCEE, por solape con la materia “Organización, Programación y Control” del GAT 01, impartidas por el mismo docente, (20201002 CDC ACUERDO 13).**

El director abre el punto recordando que el documento propuesto por la Comisión de Docencia y Convalidaciones ha sido enviado a todos los miembros de JC junto con la convocatoria de esta sesión. A continuación, cede la palabra al Secretario y coordinador académico quien explica las causas que motivan las modificaciones propuestas.

El director abre un turno de palabra sobre el asunto en el que no se producen intervenciones. En consecuencia, a propuesta del director se somete a la JC la aprobación del documento propuesto por la Comisión de Docencia y Convalidaciones, y por asentimiento y unanimidad de los presentes, se adopta el siguiente acuerdo,

#### **20201216 ACUERDO 04:**

**Aprobar las modificaciones puntuales, nos horarios de la materia “Patrimonio Arquitectónico Gallego” del GATGCCEE, por solape con la materia “Organización, Programación y Control” del GAT 01, impartidas por el mismo docente, (20201002 CDC ACUERDO 13) que se adjuntan como anexo a la presente acta, y publicarlos en la página web de la EUATAC.**

#### **6. Propuesta de reconocimientos en el Grado de Arquitectura Técnica (GAT 02) respeto de los ciclos de grado superior de FP (planes de estudios LOXSE y LOE), con el informe favorable de la CP celebrada el día 21.10.2020 (20201021CP ACUERDO 01).**

El director Prof. López Piñeiro, le cede la palabra al secretario, Prof. González Sarceda, que interviene diciendo que desde el Vicerrectorado de Oferta Académica e Innovación Docente (VOAID) se le requirió a la EUATAC, que se les remitiese actualizadas las propuestas de reconocimiento, respecto de los ciclos superiores de FP que se efectúan desde el grado adscrito al centro (GAT 01 y GAT 02), a efectos de que se pudiera actualizar la información del catálogo de FP de la Consellería de Educación.

Se recuerda que estos reconocimientos se regulan por el RD 1618/201, de 14 de noviembre, sobre reconocimientos de estudios en el ámbito de la Educación Superior, existiendo hasta ahora reconocimientos desde el GAT 01 con 3 Ciclos de grado superior del plan de estudios LOE, y con 3 Ciclos de grado superior del Plan de estudios LOXSE, proponiéndose que se mantengan con las mismas condiciones existentes hasta ahora. Incluyendo a partir del curso 21-22 los reconocimientos en el Grado de Arquitectura Técnica (GAT 02) con los Ciclos de grado superior del plan de estudios LOXSE: “Desenvolvemento de proxectos urbanísticos e operacións topográficas”, “Desenvolvemento e aplicación de proxectos de construción”, y “Realización e plans de obra”, así como con los Ciclos de grado superior del plan de estudios LOE: “Proxectos de edificación”, “Proxectos de obra civil”, y “Organización e control de obras de construción”. Según indica la documentación remitida a los miembros de la Junta de Centro.

Planteado el asunto, el director abre un turno de palabra en el que no se produce ninguna intervención, luego por asentimiento y unanimidad de los presentes, se adopta el siguiente acuerdo,

#### **20201216JC ACUERDO 05:**

**Ratificar, aceptando la propuesta de la Comisión Permanente del 21.10.2020, y en consecuencia aprobar los reconocimientos en el Grado de Arquitectura Técnica (GAT 02) con los Ciclos de grado superior del plan de estudios LOXSE: “Desenvolvemento de proxectos urbanísticos e operacións topográficas”, “Desenvolvemento e aplicación de proxectos de construción”, y “Realización e plans de obra”, así como con los Ciclos de grado superior del plan de estudios LOE: “Proxectos de edificación”, “Proxectos de obra civil”, y “Organización e control de obras de construción”, con el reconocimiento que se adjunta como anexo a la presente acta.**

#### **7. Informes, de la Xunta de Centro, para evaluación de méritos docentes (quinquenios).**

El director cede la palabra al secretario quien explica que se han recibido 2 solicitudes, de los Prof. Nogueira López y Mosquera Rey informadas favorablemente por el departamento correspondiente. Dado que será preciso adoptar acuerdo que concierne directamente a personas, el secretario recuerda que en situaciones análoga en cursos pasados se realizaron las votaciones en urna, por lo cual plantea que lo procedente será actuar ahora de la misma manera.

En consecuencia, se procede a efectuar una votación secreta en urna, para la que se distribuyen las papeletas de votación preparadas al efecto, en la que se obtuvieron para ambos profesores 13 votos favorables, 1 desfavorable y 1 en blanco.

En consecuencia, por mayoría de votos, se adopta el siguiente acuerdo:

#### **20201216JC ACUERDO 06:**

**Emitir informe FAVORABLE sobre las solicitudes de evaluación de la actividad docente, para los efectos de lo dispuesto en el art. 2º. 3c) del R.D., de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario, presentadas por: D. Pedro Fernando Nogueira López y D. Emilio Ricardo Mosquera Rey.**

A continuación, el director expone que dado que el plazo de presentación de solicitudes se extiende hasta el 31 de diciembre, en prevención de que se pueda recibir alguna solicitud con posterioridad a esta Junta, entiende conveniente que se acuerde delegar en la Comisión Permanente la emisión de los informes correspondientes, por lo cual abre un turno de palabra para debatir esa propuesta, sin que se produzcan intervenciones, por lo cual, por asentimiento y unanimidad de los presentes se adopta el siguiente acuerdo:

#### **20201216JC ACUERDO 07:**

**Delegar en la Comisión Permanente de la EUATAC la emisión de los informes de evaluación de la actividad docente que se puedan solicitar con posterioridad a esta sesión de la Junta de Centro y dentro del plazo habilitado al efecto.**

**8. Asuntos de trámite.**

No se plantean.

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 12:55 horas se levanta la sesión, de la cual como Secretario doy fe y levanto la presente Acta con el Visto Bueno del Sr. Presidente a la que se incorporan las grabaciones de la sesión realizada por medio de videoconferencia.

El Secretario

Vº Bº. El Presidente

Manuel González Sarceda

Santiago López Piñeiro